

Ola de ingresos de recursos a la Corte reaviva críticas al SAE ante falta de cupos en la comuna

EDUCACIÓN. Al menos 26 son los recursos de protección interpuestos en los últimos dos meses ante la Corte de Apelaciones para liberar cupos en los establecimientos educacionales saturados.

Sebastián Macías Sajay
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Incertidumbre y decepción es lo que sienten los apoderados frente a la falta de cupos en los establecimientos educacionales de Antofagasta, quienes han llegado incluso hasta las instancias judiciales para lograr un espacio en medio de la alta demanda por matrículas en el sistema municipal de la capital regional.

Solo entre noviembre del año anterior y enero de este año se han ingresado 26 recursos de protección a la Corte de Apelaciones contra el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Corporación Municipal del Desarrollo de Antofagasta (CmDs) a fin de garantizar el acceso a la educación de alumnos y asegurar matrículas en algún establecimiento público.

FAMILIAS

Al igual que el año pasado en esta ocasión son los ciclos de educación primaria básica y de primeros medios los de mayor demanda.

Una apoderada, que solicitó resguardar su identidad, y que recurrió a la Corte, afirmó quiso demostrar su caso, que al volver de Calama, quiso postular a sus hijos en colegios del sector norte, pero cuando lo

37.898 alumnos

registró la educación municipal el 2024. De ellos, el 57% correspondió a alumnos de educación básica.

“No sé cómo es, si el colegio el que elige o es el sistema el que elige, porque si es el sistema, no resultó. No funciona, y nos obligan usarlo”.

Gladys Contreras
 Apoderada

“Estamos haciendo todos los esfuerzos y poniendo los recursos desde el Ministerio para arrendar este espacio, habilitarlo y entregarlo”.

Alonso Fernández
 seremi Educación

intentó, no encontró cupos en ninguna escuela para el hijo mayor.

“Había listas de espera, pero eran larguísimas, estaba en el número 80 a 90. Pude encontrar uno para mi hijo de tercero básico, pero para mi hijo de tercero medio ha sido imposible. Tendría que esperar hasta marzo para ver qué pasa”, agregó.

La apoderada expresó que, “Te dejan en la incertidumbre, porque de repente pueden asignarle un colegio muy lejano a la casa o a uno que no se sienta cómoda. Vivo en el sector norte, entonces imagine un liceo para el lado sur o para el centro. Sería difícil porque soy sola. Llegué acá a la ciudad, no tengo redes de apoyo y mandar a mi hijo muy lejos, que se



EL RECINTO HABILITADO CUENTA CON 14 SALAS DE CLASES UBICADAS EN 1.400 METROS CUADRADOS.

levantó muy temprano y se va solo es peligroso, entonces, en cambio, que pueda escoger un colegio cerca de la casa, para mí es lo más seguro y más fácil, ideal que puedan quedar los dos en el mismo colegio”.

Otra apoderada, Gabriela Paillaco, que también recurrió a tribunales declaró que “mi hijo, que va en tercero básico, lo saqué del colegio que estaba para postular a otro porque a la escuela que iba no era buena para el desempeño que él tiene. Pasaba todo con seis nueve y se aburre en la sala porque ya sabe todos los contenidos, entonces pensé en cambiarlo de colegio para que no le pase eso”.

“Cuando en noviembre dan los resultados y no quedé, empecé a ver lo de la Corte de

Apelaciones. Me dijeron que deberían darme un cupo, pero he visto varios casos que es muy difícil que liberen matrículas. Entonces no sé qué pasará, porque la lista de espera igual mi hijo quedó en el número más cinco en dos colegios y cuando empiezan las clases ahí recién empieza a correr la lista, si es que llega a correr.”

“Es la segunda vez que me pasa, en primero básico mi hijo no quedó en ningún colegio, tuve que ir a la Corporación, esta me dio uno y yo lo fui a matricular y la escuela no quiso matricularme porque no había cupos. Tuve que ir después al día siguiente de nuevo a la CmDs, y ahí me hicieron un cupo. ¿Cómo me van a mandar a un colegio que no hay cupo para matricular a un niño, si ellos

supuestamente tienen esa información?”

Asimismo, Gladys Contreras, compartió su caso. Al cambiarse de domicilio, quería que su hijo con signos de TEA y que ingresa a primero medio, estuviera en un establecimiento cercano a su hogar y tomaran en cuenta los cuidados para su condición.

Al postular en agosto, no logró entrar, pero estaba en primer lugar en lista de espera. En segunda instancia, obtuvo el número 26 en la lista, con las otras dos opciones estando aún más lejos en la lista, con las únicas posibilidades de matricularse quedando en el sector norte.

“Puse un recurso y resulta que me dicen que espere hasta marzo a ver qué pasa y repos-

tular a otro colegio. No tengo idea qué hacer porque es la primera vez que me pasa. Estoy con la incertidumbre todavía. Ahora tampoco entiendo cómo mi hijo pasó del primer puesto al 26. No sé cómo es, si el colegio el que elige o es el sistema el que elige, porque si es el sistema no resultó, no funciona, y nos obligan usarlo”, criticó Contreras.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Por otro lado, como alternativa para paliar la sobredemanda en la comuna, la CmDs informó que abrirá un nuevo establecimiento en calle Prat 921, el cual contempla 14 salas de clases y 180 cupos, los cuales se extenderán a 280 en una próxima etapa.

En una visita de las dependencias el seremi de Educación, Alonso Fernández expuso que “esta es una propuesta que llevamos trabajando en conjunto con la CmDs desde hace bastante tiempo y justamente estamos haciendo todos los esfuerzos y poniendo los recursos desde el Ministerio para arrendar este espacio, habilitarlo y entregarlo con reconocimiento oficial para dar solución a la falta de oferta educativa del año 2025”.

En tanto, el alcalde Sacha Razmilic explicó que “con el seremi nos hemos estado reuniendo porque sabíamos que frente a este tema teníamos que llegar con una respuesta para marzo”.

Cabe indicar que el recinto actualmente alberga dependencias municipales de Servicios Traspasados, Medioambiente y Finanzas. ^{CS}